MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Oficina: Colón y Oliva edificio líder V piso 15 oficina 154

Email: a.esti@hotmail.com Tel: 021 44 49 49

ACTA N° 02/2012.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 26 días del mes de marzo del año 2.011, siendo las 10:30 hs, se encuentran reunidos en la oficina de la UOC el Señor Alejandrino Estigarribia en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de dar inicio al acto de apertura de sobre de propuesta económica en referencia al procedimiento de Contratación Directa por Vía Excepción N°01/2012 denominado Adquisición de Ampliación del sistema de Gestión Municipal (Ingreso y Egreso) para las 5 Juntas Comunales----

DESARROLLO

El señor Alejandrino Estigarribia Ojeda da inicio al acto de apertura de sobre que contienen propuesta técnica y económica, en el siguiente orden:-

N° DE OFERTA	Nombre de oferente	Documentaciones presentadas	
1	**MEGASOFT**	El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	**SI**
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**SI**
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	**SI**
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA	**SI**
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	**SI**
		Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	**NO**
		Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**NO**
		Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	**SI**
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo – 4)	**SI**
		Fotocopia simple de la Constancia de Cta. Cte. Expedida por una entidad bancaria.	**SI**
		Garantía de Mantenimiento de oferta por 5 %. Por 30 días.	**SI**
		Constancia SIPE	**SI**
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán	

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ — REPUBLICA DEL PARAGUAY — UOC

		presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.	
		Presentación de documentos 3 (copia autenticada) que avalen los trabajos realizados a través de constancias de trabajos o contratos.	**SI**
		Antecedentes curriculares (copia)	**SI**
		TOTAL	**69.500.000**

-Propuesta Económica: presenta una oferta de Gs. SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL.----------

Sin mas nada que agregar se da por terminado esta acto siendo las 11:00hs.

MUNICIPALIDAD DE TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC
Chaco Central